



**Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda**

**ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR/A PARA EL PROGRAMA GESTIONA.**

Por medio del presente Anuncio, se refleja el resultado provisional de la selección del puesto de DIRECTOR/A DEL PROGRAMA GESTIONA.

PUESTO DE DIRECTOR/A		
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ARIZA NAVARRO	MARÍA ISABEL	EXCLUIDO/A NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN.
BEJARANO LAYNEZ	ANA ISABEL	6
DELGADO SÁNCHEZ	JOSÉ MANUEL	EXCLUIDO/A NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
GAGO MORENO	ISABEL EUGENIA	6
GALLEGO SÁNCHEZ	MARGARITA	EXCLUIDO/A NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN.
GANFORNINA RUIZ	ANA MARÍA	EXCLUIDO/A NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN.
GONZALEZ FERNÁNDEZ	JUAN LUIS	6
PALMA GUMIEL	RUTH	EXCLUIDO/A NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
LEBRERO ROMERO	MARÍA TERESA	2,55
PORRAS SAEZ	OLGA	0
RENESES CESTEROS	MARIA LUISA	6
RIÑONES CARRANZA	ANTONIO	EXCLUIDO/A NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN.
RÍOS FERNÁNDEZ	SANDRA	EXCLUIDO/A NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 670330 RK766-IEOTO-HWI0F B34AD255A4877C08EFCAC906A8B339A79489098981) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda**

SÁNCHEZ CAMACHO	JOSÉ MANUEL	EXCLUIDO/A, NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN.
SARMIENTO GALÁN	ROSA MARÍA	EXCLUIDO/A NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN.
SUMARIVA GARCÍA	ANA	2,43

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes presentados al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, se PROPONE que el orden de selección de las personas candidatas sea el siguiente.

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	BEJARANO LAYNEZ	ANA ISABEL	6
2	GAGO MORENO	ISABEL EUGENIA	6
3	GONZALEZ FERNÁNDEZ	JUAN LUIS	6
4	RENESES CESTEROS	MARÍA LUISA	6
5	LEBRERO ROMERO	MARÍA TERESA	2,55
6	SUMARIVA GARCÍA	ANA	2,43
7	PORRAS SAEZ	OLGA	0

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA "PUBLICIDAD DE RESULTADOS", SE ESTABLECE UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA ALEGACIONES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO. PASADO ESTE PERIODO SIN RECLAMACIONES DE ELEVARÁ AUTOMÁTICAMENTE DICHA LISTA PROVISIONAL A DEFINITIVA.

**La Secretaria del Tribunal.**

Fdo.: Natividad Gómez Cordero